



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Miércoles Cinco de Marzo del año Dos Mil Veinticinco, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador, la C. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA LOS C.C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO, ING. ANGELICA VANEGAS VILLA, C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA, QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ. Reunidos todos con el objeto de celebrar la sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Inicio de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria número 08
6. Análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica
 - A) Análisis y Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, mediante Transferencias Compensadas, Ampliaciones y Reducciones, así como su publicación en el Boletín Oficial.
 - B) Análisis y Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024, mediante Transferencias Compensadas, Ampliaciones y Reducciones, así como su envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora.
 - C) Análisis y aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024, por los ingresos adicionales o excedentes.
 - D) Análisis y aprobación en su caso para exentar al C. Carlos Armando Valencia Monreal del pago de \$324,791.44 pesos, por concepto de impuesto sobre traslación de dominio y servicios catastrales, generados en clave catastral 22-092-001, con motivo de la operación de Adjudicación a su favor, respecto del inmueble controlado con la clave antes mencionada y lograr formalizar la donación a favor de este H. Ayuntamiento y de esta manera regularizar el área ocupada por la Institución Educativa en el Poblado Plutarco Elías Calles y acceder al Proyecto de Hábitat Educativo Caborca, siendo esta última operación también exenta de pagos y contribuciones.
 - E) Análisis y aprobación del envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora, las adecuaciones presupuestales al 31 de diciembre del Ejercicio 2024, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca y su posterior publicación en el Boletín Oficial.
7. Análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Sindicatura
 - A) Análisis y aprobación para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 41 mensualidades, los solares XIV y XV, manzana 92 G bis, Colonia Santa Cecilia, en esta ciudad, con una superficie de 244.05

Angelica M



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

- m² y 211.20 m², respectivamente, a favor de Mario de Jesús Palafox Torres, con un anticipo de \$5,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,500.00.
- B) Análisis y aprobación para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 63 mensualidades, el solar IV, manzana 97 G, a favor del C. Omar Enrique Rodríguez Chávez, con un anticipo de \$3,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,500.00
8. Análisis y aprobación en su caso, para atender solicitud del C. Ramsés Gaona Sonora, respecto a la condonación del adeudo por concepto de Impuesto Predial, generados en las claves catastrales 02-657-001, A6641831, 02-657-015 y 02-657-015, lo anterior con motivo de la donación a realizarse a favor de este H. Ayuntamiento, de los predios identificados como lote 15 y fracción "2-A-2", debidamente aprobado en Acuerdo número 88, del acta ordinaria número 8, de fecha 10 de febrero del 2025.
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESION"; a las 12:15 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Aprobación del orden del día;

Se aprueban con trece votos a favor.

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 08;

En virtud de que se envió vía correo electrónico el acta de la Sesión Ordinaria número 08, se solicita su autorización para omitir su lectura y aprobarla en todos sus términos. Los que estén a favor de manifestarse levantando la mano.

Se aprueba con trece votos a favor.

---Sexto punto del orden del día; Análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

A) Análisis y Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, mediante Transferencias Compensadas, Ampliaciones y Reducciones, así como su publicación en el Boletín Oficial.

Angelica

12

R. Quevedo



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con doce votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO NOVENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B) Análisis y Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024, mediante Transferencias Compensadas, Ampliaciones y Reducciones, así como su envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO NOVENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, ASÍ COMO SU ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

C) Análisis y aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024, por los ingresos adicionales o excedentes.

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: escuchando lo que están dando lectura, no concuerda con lo que a mí me enviaron, creo que le falta información

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "c" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

Angélica
M

C

M

12

14/94

Rubén de

A

M



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

ACUERDO NOVENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LOS INGRESOS ADICIONALES O EXCEDENTES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

D) Análisis y aprobación en su caso para exentar al C. Carlos Armando Valencia Monreal del pago de \$324,791.44 pesos, por concepto de impuesto sobre traslación de dominio y servicios catastrales, generados en clave catastral 22-092-001, con motivo de la operación de Adjudicación a su favor, respecto del inmueble controlado con la clave antes mencionada y lograr formalizar la donación a favor de este H. Ayuntamiento y de esta manera regularizar el área ocupada por la Institución Educativa en el Poblado Plutarco Elías Calles y acceder al Proyecto de Hábitat Educativo Caborca, siendo esta última operación también exenta de pagos y contribuciones.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "d" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO NOVENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXENTAR AL C. CARLOS ARMANDO VALENCIA MONREAL DEL PAGO DE \$324,791.44 PESOS, POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y SERVICIOS CATASTRALES, GENERADOS EN CLAVE CATASTRAL 22-092-001, CON MOTIVO DE LA OPERACIÓN DE ADJUDICACIÓN A SU FAVOR, RESPECTO DEL INMUEBLE CONTROLADO CON LA CLAVE ANTES MENCIONADA Y LOGRAR FORMALIZAR LA DONACIÓN A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y DE ESTA MANERA REGULARIZAR EL ÁREA OCUPADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL POBLADO PLUTARCO ELÍAS CALLES Y ACCEDER AL PROYECTO DE HÁBITAT EDUCATIVO CABORCA, SIENDO ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN TAMBIÉN EXENTA DE PAGOS Y CONTRIBUCIONES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

E) Análisis y aprobación del envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora, las adecuaciones presupuestales al 31 de diciembre del Ejercicio 2024, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca y su posterior publicación en el Boletín Oficial.

Hace el uso de voz el contador de OOMAPAS: tuvimos ingresos adicionales de 13 millones, estos ingresos fueron el recurso PRODDER, el año pasado este recurso nos llegó en diciembre pero en el año 2023 no recibimos ese recurso adicional lo que incrementa el ingreso del año 2024, eso es referente a ingresos adicionales.

Hace el uso de la voz el regidor Alfonso Ruy Sánchez: en el año 2023 no se recibió el recurso por un problema que hubo en CONAGUA, y en 2024 nos llega esa cantidad ya que fue el acumulado por los dos años, 2023 y 2024, de

Angelica
M

12



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

allí viene ese dinero es un excedente que te devuelven por lo invertido. Este se utiliza en drenaje y alcantarillado.-

Hace el uso de la voz el Contador de OOMAPAS Víctor López: este dinero no se presupuestas por que como es devolución de inversión, no se sabe exactamente la cantidad que será.

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: ¿Cuáles son los criterios por los cuales se hace o no la devolución?

Hace el uso de la voz el contador de OOMAPAS Víctor López: el año 2023 no fue problema del organismo, se presentó toda la documentación requerida y en su tiempo, el problema fue de CONAGUA, no pudieron subir al sistema la documentación. Continuando con lo que fueros las adecuaciones compensadas y liquidas servicios personales hubo adecuaciones compensadas 1 millón 714 mil está dentro de la partida esa siempre es compensada, en materiales y suministro tuvimos un aumento en la compensada de 1 millón 103 mil y una reducción de 1 millón 53 mil entre otras, en la cuenta de inversión no hay ampliaciones compensada allí entra el recurso PRODDER para ejercer, para cerrar un total de 7 millones 264 mil pesos que fue lo que se invirtió y es allí donde entra el beneficio de PRODDER, se ampliaron 5 millones 448 mil pesos proveniente de recurso excedentes el ejercicio fiscal se inició con un apartado de 7 millones de pesos en inversión que se aplicara este año .

Hace el uso de la voz el regidor Daniel Salazar Ballesteros: sobre el inciso "a", ¿eso significa que hubo un incremento en el presupuesto asignado a Caborca verdad?, a mí lo que me gustaría saber es en que se va gastar ese dinero

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: esta información es del año 2024, las transferencias compensadas no quiere decir que haya mayor ingreso, los ingresos adicionales ya se aprobaron el día 14 de febrero. En los resúmenes que vimos por ejemplo en la 2000 se gastó a la mejor 500 mil pesos más pero al ser una transferencia tiene que haber una partida que no se utiliza, todo al final termina en que hicimos al finalizar el cuarto trimestre una ampliación de 553 millones a 590 millones, eso no cambia, es lo mismo, ahorita lo que se está haciendo solamente son las trasferencias entre cuentas para que no queden cuentas en negativo y lo que contaba Víctor de OOMAPAS la cuenta 1000 que es la de servicios personales, nomina, aguinaldos, seguridad social entre otras está prohibido hacer transferencias compensadas de otras cuentas, es decir si yo hago una transferencia compensada en la 1000 una ampliación, tengo que reducirla en la misma 1000, se hizo una ampliación y una reducción para quedar en el presupuesto aprobado.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "e" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO NOVENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EL ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Angelica
M

12



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

--- Séptimo punto del orden del día; Análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Sindicatura

A) Análisis y aprobación para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 41 mensualidades, los solares XIV y XV, manzana 92 G bis, Colonia Santa Cecilia, en esta ciudad, con una superficie de 244.05 m² y 211.20 m², respectivamente, a favor de Mario de Jesús Palafox Torres, con un anticipo de \$5,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,500.00.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" del octavo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO NOVENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE A FAVOR, UNA ABSTENCION Y CERO EN CONTRA LA POSPOSICIÓN DEL ANÁLISIS Y VOTACIÓN SOBRE LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 41 MENSUALIDADES, DE LOS SOLARES XIV Y XV DE LA MANZANA 92 G BIS, COLONIA SANTA CECILIA, CON SUPERFICIES DE 244.05 M² Y 211.20 M², RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL C. MARIO DE JESÚS PALAFOX TORRES. DICHO ANÁLISIS Y VOTACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS

B) Análisis y aprobación para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 63 mensualidades, el solar IV, manzana 97 G, a favor del C. Omar Enrique Rodríguez Chávez, con un anticipo de \$3,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,500.00

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vásquez Mann: sabemos que la finalidad de esto es ayudar a la comunidad que no tenga para la construcción que sean de escasos recursos, aquí me llama la atención que en el primer caso son 2 lotes los que se quieren vender, en la parte de la documentación menciona que gana 8000 mil pesos y el otro 40000 pesos es poco el dinero que ganan, aquí se especifica también en uno de los casos del que un sujeto ya tienen antecedentes de invasión. -----

Hace el uso de la voz el regidor Jesús Feliciano Avendaño Espinoza: realmente cuando pasa esto es porque el propietario de un predio no esta dado de alta en alguna retribución de prediales y es muy común que invadan propiedades y se instalen entonces para regularizar ese tipo de predios es porque es hace ese tipo de movimientos. -----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vásquez Mann: que no contara con un dueño anterior y que viniera él y reclamara sus derechos y nosotros como ayuntamiento todavía le estamos dando el permiso para que se le pueda vender. -----

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: no se esa invasión de que año seria, es como un programa de regularización que la sindico está llevando, en efecto es un predio invadido y ya no hayan que hacer entre ambos, son cuestiones muy específicas de las cuelas no puedo hablar mucho porque estaría suponiendo. -----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vásquez Mann: si es una invasión es porque alguien más ya es el dueño, es importante que si exista un antecedente en sindicatura para nosotros saber que no vamos a incurrir en ninguna decisión arbitraria. -----

Angelica
M

12

Rodríguez



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

Hace el uso de la voz el regidor Jesús Feliciano Avendaño Espinoza: es muy entendible lo que comenta la regidora Maritza, en la siguiente sesión podemos tomar más a fondo el tema.-----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vásquez Mann: respecto al segundo punto, la persona a favor cuenta con un salario de \$2,000.00 pesos y al mes le vamos a descontar \$1,500.00, considero que no lo podemos dejar con \$500.00 pesos solamente, es importante la congruencia económica para que ni a él lo dejemos sin un salario porque obviamente debe de tener muchos más gastos que cubrir, entiendo que hay personas como tener un recibo de nómina oficial para demostrar sus ingresos, es importante que en los casos se haga esa investigación por parte de DIF, no se le está negando a la gente simplemente que hay que cubrir y nosotros verificar que cumplan y sin llegar a perjudicar.-----

Hace el uso de la voz el regidor Jesús Feliciano Avendaño: esa es propuesta del mismo comprador y en base a un estudio socioeconómico es que se autoriza.-----

Hace el uso de la voz la regidora: yo veo el estudio socioeconómico y tiene un trabajo estable miro que si lo puede pagar, está bien hecho el estudio por parte de la procuraduría a veces tenemos precepciones extras las cuales nos hacen salir adelante, dice el señor que trabaja en una empresa y gana tanto muchas veces las personas que no demuestras un comprobante de nómina es porque se dedican al hogar, tenemos que creer en las personas ellos están haciendo su esfuerzo para tener un hogar, yo les creo aunque hagan una carta y digan que ganan \$50.00 pesos diarios.

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vásquez Mann: entiendo y se a lo que se refiere, la finalidad con una necesidad que tiene la sociedad, sin embargo hay cumplir para acreditar el derecho de una vivienda, existen muchas personas que lo necesitan, no estoy en la comisión pero con el favor de dios lo estaré y es por eso que hago mis preguntas ustedes que son parte de la comisión que nos hagan saber los detalles que yo no tengo aquí.-----

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" del octavo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIEN

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE A FAVOR, UNA ABSTENCION Y CERO EN CONTRA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 63 MENSUALIDADES, EL SOLAR IV, MANZANA 97 G, A FAVOR DEL C. OMAR ENRIQUE RODRÍGUEZ CHÁVEZ, CON UN ANTICIPO DE \$3,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,500.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Hace el uso de la voz el regidor Daniel Salazar Ballesteros: yo no vote a favor porque hay gente que quiere tener su pedacito que son madres solteras, gente que no tiene ingresos constantes y yo veo que aquí el señor si tiene con qué pagar, es por eso que yo me abstengo de votar.-----

Hace el uso de la voz el regidor Jesús Feliciano Avendaño Espinoza: normalmente son casos de que la gente ya tiene posesión, no estamos dando terrenos baldíos para que la gente pueda hacer su casa, este trámite es más que nada para regularizar los terrenos, es todo.-----

Angelica M.

12

A



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

--- Octavo punto del orden del día; Análisis y aprobación en su caso, para atender solicitud del C. Ramsés Gaona Sonora, respecto a la condonación del adeudo por concepto de Impuesto Predial, generados en las claves catastrales 02-657-001, A6641831, 02-657-015 y 02-657-015, lo anterior con motivo de la donación a realizarse a favor de este H. Ayuntamiento, de los predios identificados como lote 15 y fracción "2-A-2", debidamente aprobado en Acuerdo número 88, del acta ordinaria número 8, de fecha 10 de febrero del 2025.

Hace el uso de la voz la regidora Angélica Vanegas Villa: esa ubicación está detrás del hospital, que se va a hacer calle ya se había dado la condonación para que se donara al Ayuntamiento para que se abra de ese lado y se hiciera la construcción del fraccionamiento que se realizara. Ya hicieron todo lo conducente para hacer la donación aquí solo pide la condonación del adeudo.-----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: yo estuve leyendo aquí en los anexos de ese asunto, la solicitud del interesado mencionada que además de la mencionada calle lleve el nombre de María Dolores Ortiz en el entendido de la donación que propone se exclusivamente para que se utilice como vialidad y no pueda traspasarse a terceros. El tema del nombre y las condiciones que pone me parece que no van. El terreno este parece ser parte de una sociedad ya que en una ficha catastral aparece el nombre de la persona Ramsés Gaona y un grupo de personas, habla del uso que es agrícola y las proporciones que son de cada uno a lo que voy es una persona moral que son varios dueños, de eso no hay información, si es una sociedad todos tienen el mismo derecho eso ya torna a otra situación legal que pudieran tener nosotros como problema en un futuro, eso pudiera traer al ayuntamiento un detrimento al erario público, aquí no hay una acta donde conste la sociedad o donde diga que los propietarios autoricen se haga la donación y acredite que solo el interesado sea dueño de esa parte. -----

Se propone por parte de cabildo posponer del análisis y votación sobre la condonación del adeudo por concepto de impuesto predial, generados en las claves catastrales 02-657-001, a6641831, 02-657-015 y 02-657-015, lo anterior con motivo de la donación a realizarse a favor de este h. ayuntamiento, de los predios identificados como lote 15 y fracción "2-a-2", debidamente aprobado en acuerdo número 88, del acta ordinaria número 8, de fecha 10 de febrero del 2025, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con doce votos a favor y cero en contra.

ACUERDO CIENTO UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA LA POSPOSICIÓN DEL ANÁLISIS Y VOTACIÓN SOBRE LA CONDONACIÓN DEL ADEUDO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL, GENERADOS EN LAS CLAVES CATASTRALES 02-657-001, A6641831, 02-657-015 Y 02-657-015, LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA DONACIÓN A REALIZARSE A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO LOTE 15 Y FRACCIÓN "2-A-2", DEBIDAMENTE APROBADO EN ACUERDO NÚMERO 88, DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 8, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2025. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Asuntos Generales

Angelica
M.

AR

12

14/20

Rodríguez

A



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

Solicitud de incorporación de la Lic. Maritza Francisca Vázquez Mann a la comisión de Sindicatura.

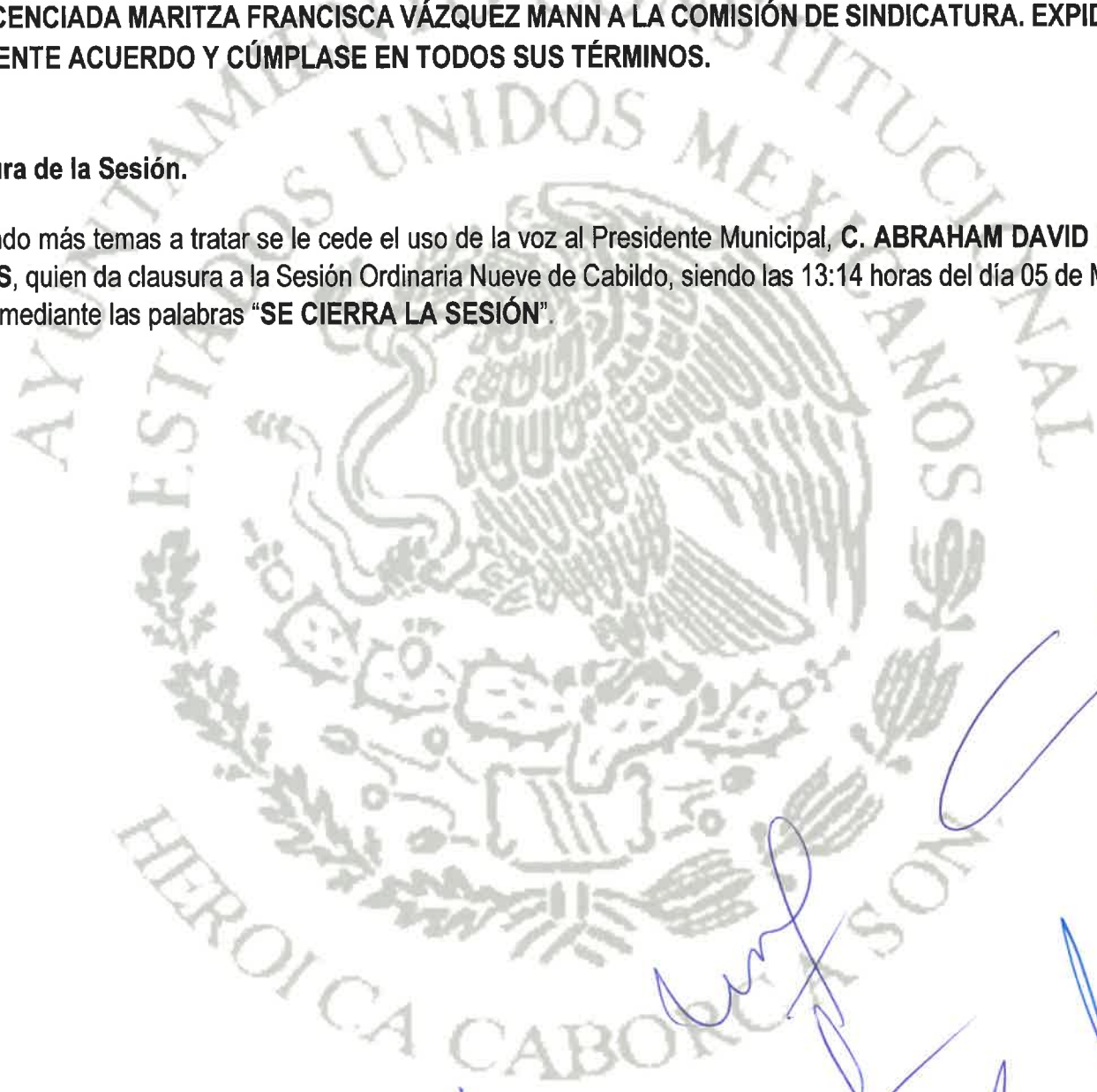
De no haber participación se somete a votación y se aprueba con doce votos a favor y cero en contra.

ACUERDO CIENTO UNO BIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA INCORPORACIÓN DE LA LICENCIADA MARITZA FRANCISCA VÁZQUEZ MANN A LA COMISIÓN DE SINDICATURA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Clausura de la Sesión.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria Nueve de Cabildo, siendo las 13:14 horas del día 05 de Marzo del 2025, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.



Angelica

12

12

R. Aguilar



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE

7 Jun 12
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]
MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.- _____

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.- _____

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.- _____

MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO.- _____

ING. ANGELICA VANEGAS VILLA.- _____

C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ.- _____

LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN.- _____

LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA.- _____

QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS.- _____

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA. _____

C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ. *Yerania A. Miranda Lopez*